



## **Acta de Asamblea General Coop57-Andalucía**

**Sábado, 28 de enero de 2017, 11:00 horas. Unión Local del SAT-Sevilla, Sevilla**

Siendo las 11:00 horas del día 28 de enero de dos mil diecisiete y en el domicilio social de la Unión Local del SAT-Sevilla, se reúne en primera convocatoria la Asamblea General de la sección territorial de Coop57-Andalucía. La reunión se celebra con la asistencia de 36 personas socias colaboradoras y entidades, al objeto de debatir los distintos puntos que conforman el siguiente **orden del día:**

1. Elección de interventores de actas
2. Informe de gestión 2016
3. Previsión de cierre del ejercicio 2016
  - Comparativa con real 2015
  - Comparativa con presupuesto 2016
  - Evolución de la base social en 2016: entidades socias de servicios y personas socias colaboradoras
  - Saldo de aportaciones y préstamos
4. Plan de trabajo de 2017
5. Propuesta de presupuesto 2017
6. Propuesta de Debate Coop57
7. Debate sobre vivienda
8. Presentación de nuevas entidades socias de servicios
9. Ruegos y preguntas

## DESARROLLO

Seguidamente se procedió al debate de todos y cada uno de los puntos que configuran el orden del día reseñado, debiendo destacarse de entre los mismos los siguientes:

### 1. Elección de interventores de actas

Elabora el acta José Manuel Betanzos y ratifican la misma como interventores Daniel Melendro (La Medina, S. Coop. And.) y Ana Isabel Fernández López (socia colaboradora).

### 2. Informe de gestión 2016

Se presentan las principales conclusiones del informe de gestión de 2016 entre las que destacan las siguientes:

- A 31 de diciembre de 2016, la sección de Andalucía contaba con 321 socios, de los que 75 son entidades socias de servicios, que nos convierten en la segunda sección en número de entidades socias, y 246 personas socias colaboradoras (cuarta sección por número de personas socias colaboradoras).
- Crecimiento de la base social. Se sigue creciendo en número de personas socias colaboradoras (11 nuevos socios) y en entidades socias de servicios (8 nuevas entidades socias). No obstante, el crecimiento de la base social es inferior a la del año anterior y descompensado en el sentido en que el crecimiento en personas socias colaboradoras es escaso. Esta descompensación se traduce en que existen 3 socias colaboradoras por cada entidad, siendo este ratio inferior a la media del conjunto del Coop57 y el más bajo de todas las secciones territoriales. Es una tendencia que se viene apreciando desde hace algunos años y se confirma en 2016. Por todo ello, se insiste en la necesidad de aumentar la base social, sobre todo, por el lado de las socias colaboradoras, incidiendo en el aumento de éstas dentro de las propias entidades socias.
- Se comenta la necesidad de crear una estrategia para aumentar la base social.
- En cuanto a las entidades se observa el fenómeno de que una vez valoradas positivamente por la Comisión Social, éstas no están formalizando el alta como entidades socias de servicios. Se sospechan varias hipótesis que pueden explicar esta situación: muchas entidades acuden a Coop57 en busca de financiación y una vez aprobada su entrada pueden haber perdido el interés en Coop57, o dificultad para hacer frente al pago del capital social. Entre las intervenciones se propone la posibilidad de estudiar la aportación

de una cantidad simbólica para aquellas entidades nuevas con pocos recursos económicos.

- Siguen aumentando las peticiones de financiación. Se han aprobado 17 operaciones de financiación por un montante total de 426.029,01 euros durante 2016.
- La actividad de difusión de Coop57 sigue siendo intensa. Se ha participado en 29 actos entre presentaciones, participación en jornadas, talleres, seminarios, cursos, etcétera, a través de toda la geografía andaluza, y participando también en actos celebrados en Portugal y Extremadura.

### **3. Previsión de cierre del ejercicio 2016**

Se comentan una serie de aspectos destacados del cierre del ejercicio 2016:

- A 31 de diciembre de 2016 en la sección andaluza el 93% de las aportaciones se destinaron a préstamos. Hay que destacar que en octubre este porcentaje llegó al 103%. Es decir, se estaba destinando a financiación más cantidad que la de aportaciones de socios, por lo que las entidades andaluzas se están financiando gracias al excedente que no destinan a préstamos en otras secciones territoriales. En el conjunto del Coop57 el porcentaje de aportaciones destinado a préstamos es del 51%.
- Aumento de los gastos de personal. El aumento de la actividad está necesitando de un aumento del personal. La estructura fija de Coop57 es de 10 personas.
- Ampliación del plazo de amortización de los créditos para aquellas entidades con dificultades en su devolución.
- En el conjunto de Coop57 la morosidad se sitúa en el 1,7%.
- En el conjunto de Coop57 el saldo vivo en préstamos concedidos es de 13 millones de euros sobre un total de fondos de 31 millones.

### **4. Plan de trabajo de 2017**

Respecto al plan de trabajo de 2017 las principales líneas de actuación son las siguientes:

- Bajada de la remuneración del tipo de interés de las aportaciones voluntarias para de esta manera bajar el interés que pagan las entidades por los préstamos. Pese a algunas dudas planteadas ante la bajada de la remuneración de las aportaciones voluntarias, en sentido contrario, se comenta que el interés no está en el número sino en lo que hacemos. En esta

línea, se comenta que es necesario bajar el interés de la financiación pues a las entidades fuertes les están ofreciendo buenas ofertas financieras desde la banca tradicional.

- Se propone analizar diferentes formas de ahorro para atraer a las personas menos concienciadas y así aumentar la base social.
- Proactividad en proyectos de eficiencia energética.
- Esfuerzo en mejora tecnológica e informática.
- Se va a proponer a los servicios comunes abrir una oficina de Coop57 en el centro de Sevilla. En este sentido, algunos manifiestan la necesidad de aumentar los esfuerzos para hacer a Coop57 más visible en otras provincias.
- Se comenta la necesidad de aumentar el peso del plano social en la toma de decisiones. Parece que existe un predominio de los aspectos técnicos sobre la toma de decisiones.

## **5. Propuesta de presupuesto 2017**

Dos aspectos principales:

- La rebaja del tipo de interés que reciben las personas socias colaboradoras por sus ahorros, para de esta manera poder bajar el interés que pagan las entidades en los productos de financiación. La propuesta concreta es pasar del actual 0,4% de interés para el ahorro al 0,2%. La primera función de Coop57 es prestar financiación a sus entidades, no obstante, esto genera una contradicción en el siguiente sentido: desde Andalucía decimos que necesitamos aumentar el número de personas socias colaboradoras, sin embargo, no estamos haciendo atractivo el ahorro. En referencia se comenta que en la actualidad Coop57 está ofreciendo más interés por el ahorro que los depósitos de la banca tradicional.
- Aumento de las provisiones. Es importante provisionar ante posibles impagos. Hay que considerar que buena parte de la financiación de Coop57 se dirige a proyectos débiles y que más de la mitad de entidades socias cuentan con Coop57 como única financiadora.
- Aumento del gasto de personal.

## **6. Propuesta de Debate Coop57**

El Debate Coop57 surge como una necesidad para crear un espacio de participación para debatir aquellos aspectos de interés en Coop57 sin tener que esperar a la realización del Encuentro de cada cuatro años.

Los Debates Coop ofrecen un espacio de debates monográficos/estratégicos sobre cuestiones de fondo de Coop57. A estos debates se invitará a todas las personas activas en la vida interna de Coop57. Se celebrará en Madrid el 25 y 26 de noviembre de 2017.

El tema de debate es el “Desarrollo local y los límites de la economía social y solidaria “. Dentro de estos límites se derivan ejes de debate como las nuevas formas jurídicas en el mundo económico local y en el trabajo con la administración local, y las implicaciones internas y societarias de posibles cambios en los ámbitos de actuación de Coop57.

Desde Andalucía hemos propuesto la asistencia de 10 personas activas en la actividad de la sección territorial andaluza.

## **7. Debate sobre vivienda**

Existe un debate en Coop57 sobre si entramos en la financiación de proyectos de viviendas en propiedad colectiva, de gestión cooperativa, en base a criterios comunitarios, para satisfacer la necesidad de primera vivienda habitual.

Para conocer la impresión de las personas y entidades socias se envió un cuestionario sobre el tema. Ana Jiménez, de Ecotono, expone los resultados de los 26 cuestionarios completados. Tras un resumen de los cuestionarios se realiza un taller participativo en el que los asistentes señalan mediante una pegatina las ideas expuestas en los paneles con las que no están de acuerdo. De los resultados de los cuestionarios, paneles e ideas expresadas se encuentran tanto dudas como opiniones a favor.

Entre las dudas:

- Si Coop57 se abre a satisfacer necesidades básicas, como la vivienda, habría que plantearse el abrirse a todo tipo de necesidades básicas.
- Parece que se fueran a financiar hipotecas.
- ¿Tenemos capacidad técnica para financiar este tipo de proyectos?
- Este tipo de proyectos sobrepasa nuestros límites.
- ¿Cómo se gestiona entre territorios?

Entre las opiniones favorables:

- Si son proyectos dentro de la economía social solidaria que cumple con los principios y valores de Coop57 y además atendemos a una necesidad básica pueden ser susceptibles de al menos estudiarse.
- La construcción es una actividad económica y si se desarrolla desde los principios de Coop57 no debemos verla con prejuicios.
- Existe una necesidad social y no le estamos dando respuesta.

#### **8. Presentación de nuevas entidades socias de servicios**

Los representantes de las entidades socias de servicios dadas de alta en 2016 presentan ante el resto de socios a sus entidades, incidiendo en su actividad, productos y servicios. Concretamente, se presentan asociación Huerta La Soberana, Zambra, Federación Enlace y asociación Conviven.

#### **9. Ruegos y preguntas**

En el turno de ruegos se exponen las siguientes propuestas:

- Propuesta para entrar como socios de Som Energía.
- Ampliar los equipos provinciales. María, de Zambra, y Rafa, de Conviven, se ofrecen para apoyar el trabajo de la Comisión Social en Málaga.
- Propuesta para incorporar al Consejo de Sección a personas y entidades socias de Málaga y Granada.
- Propuesta de realizar los consejos de sección por Skype.

### **ACUERDOS**

Finalmente y tras el desarrollo de los debates enunciados, se enumeran los acuerdos que a continuación se detallan:

1. Se aprueba la bajada del tipo de interés aplicable a la remuneración de las aportaciones voluntarias.
2. Se aprueba por consenso la entrada en Som Energía como socios.

3. Se aprueba estudiar cómo aumentar la base social. Presentar una propuesta en la próxima asamblea.
4. Se aprueba seguir estudiando la financiación sobre vivienda para la próxima asamblea.

No habiendo otros asuntos a tratar se da por finalizada la presente Asamblea, siendo las 14:30 horas del día 28 de enero de 2017.

SECRETARÍA TÉCNICA

---

Entidades asistentes:

- Ecotono, S. Coop. And.
- LaMedina, S. Coop. And.
- Marinaleda S. Coop. And.
- Asociación Conviven
- Asociación Huerta La Soberana
- Asociación Equa
- Zambra
- Federación Enlace
- Abogadas en Red, S. Coop. And.
- Autonomía Sur, S. Coop. And.
- Cervezas Mond, S. Coop. And.
- Transformando, S. Coop. And.
- Mercao Social de Córdoba "La Tejedora"
- Glocal Faro
- Atrapasueños, S. Coop. And.
- Leitmotiv, S. Coop. And.
- SAT-Sevilla
- Tertulia, S. Coop. And.
- El Topo
- Grupo Local Som Energía
- Ayuntamiento de El Saucejo

Y 15 personas socias colaboradoras.

Excusan su ausencia:

- Asociación Avance